ADENDA 1

Se realizan modificaciones a las bases del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07 "SEGUROS VARIOS (ID N° 194.784)", conforme al siguiente detalle:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

C. Preparación de las Ofertas

11. Documentos que componen la Oferta

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);
(d) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;
(e) Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que las aseguradoras, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V;
(f) Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada, y,
(g) Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL**.

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
b) Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
d) Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración Financiera

Ing. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida conforme al porcentaje y plazo indicados en los DDL.

f) Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes.

g) Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.

h) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.

i) Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control

j) Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.

Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en la Sección III de este pliego.

k) En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.

l) Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.

m) Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración Financiera

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

14. Precios de la Oferta

14.1 Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los seguros requeridos, deberá cotizarse el precio total de la oferta en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar todos los ítems del Programa de Suministros, con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios.

b) En el caso del Sistema de Adjudicación por Lotes, el Oferente podrá ofertar por uno o más Lotes, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada lote en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar todos los ítems del Lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios.

c) En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el Oferente podrá ofertar por uno o más Ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada ítem en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar los ítems ofertados con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios.

14.2 Todos los lotes e ítems ofertados deberán enumerarse en el Formulario de Lista de Precios conforme a las Coberturas de Seguros Requeridas.

14.3 Los precios cotizados deberán contemplar todos los tributos, impuestos y gravámenes que afectan al seguro ofertado.

En caso de indicarse en la Sección II (DDL), que se utilizará la modalidad de **Contrato Abierto** (Art. 20 inc. "s" de la Ley 2051/03), deberán cotizarse solo los precios unitarios, conforme los incisos (a), (b) y (c).

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

C. Preparación de las Ofertas

IAO 11.1(e)

b) Copia de la Certificación del coeficiente que corresponda al margen de solvencia del oferente, correspondiente al corte del último trimestre, expedido por la Superintendencia de Seguros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Los niveles requeridos de solvencia

SEGUNDO NIVEL

En lo solicitado por la Institución, los Grandes Riesgos tales como Incendio, Responsabilidad Civil, Automóviles etc., podrían contar con un coeficiente mínimo de 1.50 %.
Y las condiciones financieras mínimas siguientes:
- ***Patrimonio Propio No Comprometido en relación al monto a asegurar.*** *En ningún caso inferior a Gs. 5.000.000.000. (Guaraníes Cinco mil millones)*
- *Fondo de Garantía en relación al monto a asegurar.*
- ***Disponibilidades*** (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) Gs. *5.000.000.000. de (Guaraníes Cinco Mil Millones).*
- Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)
- Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's) - Obligatoriedad de Visitas de Inspección.
- Antigüedad mínima y experiencia con seguros con el Estado de acuerdo a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO
Los pagos se realizaran conforme al siguiente detalle:

1- El 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato, Ejercicio Fiscal 2010

a) El pago se hará, del 50% dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, contra entrega de las pólizas correspondientes.

b) Y el saldo dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, contra entrega de los Certificados de Reaseguros que incluyen todos los Riesgos y Pólizas contratadas.

2- El 70% (setenta por ciento), restante del monto total del contrato, Ejercicio Fiscal 2011
a) El saldo restante (70%), será ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, sujeta a efectiva disponibilidad presupuestaria, otorgada a la Dirección Nacional de Aduanas por la Ley anual que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

La Cobertura solicitada en el presente proceso tendrá una vigencia de (17) diez y siete meses.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

PLANILLA DE PRECIOS DEL LOTE 3 EDIFICIOS, queda redactado en los siguientes términos:

Lote 3 EDIFICIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CONSTRUCCION	CANT	DIMENSIONES	FINCA	UBICACIÓN	VALOR	PRECIO UNITARIO MAS IVA	PRECIO TOTAL
		Habitacional de Encarnación		**7 has 7260 m2 c/ 3186 cm2**	**16820**	**Encarnación - Itapua**			
1	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				150.000.000		
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				150.000.000		
		Habitacional de Ciudad del Este		**2 has 4984 m2 c/ 9597 cm2**	**551**	**CDE - Alto Paraná**			
3	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				80.000.000		
4	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				80.000.000		
		Ex Industrial		**385 m2**	**450**	**Asunción - Central**			
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	1				1.050.000.000		
6	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				10.500.000.000		

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

7	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				10.500.000.000		
		Centro de Formación		**5602 m2**	**4152**	**Asunción - Central**			
8	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	1				1.389.296.000		
9	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				13.892.960.000		
10	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				13.892.960.000		
		Adm Mcal Estigarribia				**Mcal Estigarribia - Boquerón**			
11	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	1				15.000.000		
12	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				150.000.000		
13	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				150.000.000		
		Carmelo Peralta				**Carmelo Peralta - Chaco**			
14	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	1				15.000.000		

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ING. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

15	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	1				150.000.000		
16	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS	1				150.000.000		
		Inmueble, identificado como UF Nº 159, que consiste en la cuarta parte del 9° Piso del Edificio AYFRA	**1**			**Calle Pte. Franco esq. Ayolas de la cuidad de Asunción**			
17	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO					15.000.000		
18	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO					100.000.000		
19	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS					100.000.000		

PARTE 3 – Contrato

Nota: Se deja expresa constancia que la Póliza de Seguros emitida por la adjudicada es el contrato en el presente proceso.